



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/20/23-00
ACTA 1174/11/09/2023**

“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, AL PROYECTO JORNADAS ACADÉMICAS FP-UNA”

VISTO: El Acta 1174 de la Sesión Ordinaria 11/09/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando DC/085/2023 de la Directora de Comunicación de la FP-UNA, Prof. Mag. Liduvina Vega de Urizar, en el cual solicita Declaración de Interés Académico y Científico de las Jornadas Académicas FP-UNA, a realizarse del jueves 21 al sábado 23 de septiembre de 2023.

Que las Jornadas Académicas, tienen por objetivo:

- Ofrecer un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias académicas abarcando nuestras tres áreas misionales, que son la formación, Investigación y Extensión.
- Consolidar la relación de los sectores social, industrial y de servicios, con la comunidad educativa, por medio del intercambio de experiencias.
- Brindar un espacio artístico y cultural donde demostrar talentos y promover la valoración y la incorporación de la música, la danza, el teatro, la poesía y otras expresiones artísticas.

El Memorando CD/CAEBI/014/2023 de la Presidenta de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo, en el cual remite el análisis realizado al Proyecto “JORNADAS ACADÉMICAS FP-UNA”.

Que luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a las siguientes líneas de acción:

1. Producción de materiales educativos, didácticos y de difusión
2. Programa Educativo, Social, Cultural y Recreativo
3. Espacio de intercambios de saberes

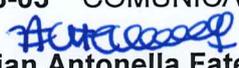
Que la Comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art.11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1), atendiendo lo establecido por la Dirección de Extensión Universitaria.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/20/23-01 DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO Y CIENTÍFICO, a las Jornadas Académicas FP-UNA, a realizarse del jueves 21 al sábado 23 de septiembre de 2023.

23/20/23-02 DECLARAR la actividad como horas válida de Extensión Universitaria, al proyecto de Extensión "Jornadas Académicas FP-UNA", detallado en el ANEXO 08 de la presente Acta.

23/20/23-03 COMUNICAR, copiar y archivar


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/20/23-00 Acta 1174/11/09/2023
ANEXO 08

Pág. 1/4



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021)

Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dirección General de Extensión Universitaria
Proyecto de extensión universitaria

1. Datos Generales del programa

- 1.1. Nombre de la Institución: Universidad Nacional de Asunción.
- 1.2. Nombre y/o identificación del proyecto: Jornadas Académicas FP-UNA
- 1.3. Unidad Académica: Facultad Politécnica.
- 1.4. ODS. Objetivo de Desarrollo Sostenible al cual y/o cuales responde:
 - ODS 4: Educación de calidad
 - ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
 - ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

2. Antecedentes y Justificación:

En su compromiso con la excelencia educativa y la promoción del conocimiento, la Facultad Politécnica organiza las Jornadas Académicas, que representan una valiosa oportunidad para fomentar un ambiente de aprendizaje enriquecedor y dinámico, donde estudiantes, profesores e investigadores, así como representantes de la industria, tengan la oportunidad de compartir investigaciones, ideas, descubrimientos o temas recientes, relacionados con la actividad académica.

Además de propiciar el intercambio de saberes, las Jornadas permitirán el fortalecimiento de la comunidad académica al incentivar la colaboración interdisciplinaria y el diálogo constructivo, enriqueciendo la experiencia educativa de nuestros estudiantes con la realización de charlas, talleres, paneles, debates y actividades culturales, contribuyendo activamente al avance del conocimiento y al prestigio de nuestra institución en el ámbito académico.

La misma actividad cumple con el artículo 12 del reglamento general de extensión universitaria de la UNA en los incisos a), d), f) y g) y el artículo 19 donde menciona la obligatoriedad de cumplir con actividades del artículo 12 inciso a) y referente al reglamento interno de extensión universitaria de la FP-UNA según el artículo 3, incisos: a), b) y c) y el artículo 10.

Se realizará el cálculo de las horas de extensión correspondientes en base al reglamento de Extensión Universitaria (Relación directa en la duración de los trabajos 1:1)



(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

...//...



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/20/23-00 Acta 1174/11/09/2023
ANEXO 08

...//...

Pág. 2/4

3. Objetivo General

Crear un espacio de aprendizaje, discusión, análisis y profundización en temas relevantes y actuales, donde estudiantes, docentes y profesionales reconocidos de la industria puedan ampliar sus conocimientos, crear y fortalecer redes profesionales, enriquecer el conocimiento y propiciar el mejoramiento de habilidades prácticas y desarrollo personal, que brinden herramientas para abordar desafíos en un contexto global.

4. Objetivos específicos

- Fomentar el aprendizaje: Proporcionar la oportunidad de conocer las últimas tendencias a través de charlas, talleres, presentaciones y otras actividades de capacitación o discusión.
- Motivar la investigación: Estimular el interés de la comunidad educativa en la investigación y la exploración de nuevos conocimientos en su campo de estudio o en áreas relacionadas.
- Promover el intercambio de ideas y el trabajo en equipo entre los estudiantes: lo que puede fomentar la colaboración y la construcción de relaciones profesionales a largo plazo.
- Explorar novedades en las áreas de estudio: Introducir enfoques novedosos o áreas emergentes dentro del campo de estudio de las diferentes carreras de la FP-UNA.
- Promover el desarrollo personal: Ofrecer sesiones que aborden temas relacionados con el crecimiento personal, como la gestión del tiempo, la comunicación efectiva y la resolución de problemas.
- Estimular el pensamiento crítico: Fomentar la reflexión y el análisis de los temas tratados durante las jornadas, alentando a los asistentes a cuestionar, debatir y desarrollar puntos de vista informados.

5. Implementación

Las Jornadas Académicas se realizarán entre el 21 y 23 de septiembre del 2023 (como primera edición), en las inmediaciones de la Facultad Politécnica, con miras a realizarse cada año. Para cada día se plantea un programa de actividades de 10 (diez) horas reloj. La modalidad principal del evento será presencial. También están previstas presentaciones en la modalidad virtual.

Se proyectan cinco fases de ejecución con un esfuerzo de implementación de dos semanas cada uno. En la primera fase, se tiene previsto conformar el comité organizador del evento por parte de la Facultad Politécnica, el cual será designado por la máxima autoridad de la institución. Este comité estará compuesto por diferentes áreas, entre las que se incluyen el Departamento de Gestión de Proyectos, la Dirección de Protocolo, la Dirección de Investigación y la Dirección de Comunicación. Cada una de estas áreas desempeñará un papel fundamental en la planificación y ejecución del evento. El Departamento de Gestión de Proyectos se encargará de coordinar todas las actividades y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La Dirección de Protocolo se encargará de la logística, recepción de participantes, distribución de folletería y organización de los espacios, mientras que la dirección de comunicación se encargará de la difusión y promoción del evento. Con la participación de estas áreas, se espera garantizar una organización eficiente y exitosa de las Jornadas Académicas.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

...//...



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/20/23-00 Acta 1174/11/09/2023
ANEXO 08

...//...

Pág. 3/4

En esta fase se plantea generar los lineamientos para la generación de folletería, imágenes promocionales, cartas de invitación a autoridades, equipo de recepción de trabajos y evaluadores, entre otros.

En la segunda fase del proyecto de organización, se buscará obtener la aprobación de la Dirección de Extensión Universitaria para generar créditos de extensión para los estudiantes interesados en participar como apoyo logístico y en el desarrollo de las diferentes actividades.

También se buscará que la participación en el evento sea reconocida como parte de su formación académica con la emisión de certificados digitales.

En la tercera fase se proyecta captar auspiciantes interesados y contratar servicios para el día del evento. Se buscará establecer alianzas estratégicas con empresas y organizaciones interesadas en apoyar y promover estas jornadas. Además, se contratarán servicios necesarios para el día del evento, como la logística, el catering, el montaje de escenarios y equipos audiovisuales, entre otros. La gestión de sponsors y la contratación de servicios en esta fase son clave para garantizar el éxito y la viabilidad de las Jornadas Académicas, permitiendo ofrecer un evento de alto nivel y cumplir con las expectativas de los asistentes.

En la cuarta fase se llevarán a cabo las actividades propias de las Jornadas: conferencias, charlas, talleres, paneles, entre otros, donde los asistentes podrán informarse acerca de las últimas tendencias y avances en su área de interés. Además, habrá oportunidades de trabajo en conjunto y colaboración entre los participantes, lo que permitirá asentar una red de contactos robusta y fortalecer la relación entre la comunidad educativa de la Facultad Politécnica y otras comunidades del país.

En la última fase se proyecta la creación de un material informativo audiovisual o escrito del evento, así como un informe final de ejecución. Este material tendrá como objetivo difundir y compartir los aspectos más relevantes de las Jornadas Académicas, así como los logros alcanzados y las experiencias vividas durante el evento. El material informativo servirá como una herramienta de promoción y divulgación del mismo, permitiendo llegar a un público más amplio y generar interés en futuras ediciones.

Además, el informe final proporcionará un resumen de las conferencias, talleres y actividades destacadas.

6. Resultados esperados

- Contribuir al intercambio de conocimiento y la colaboración entre estudiantes y académicos de diferentes áreas.
- Actualizar conocimientos y habilidades de los participantes mediante conferencias, talleres, mesas redondas y exposiciones.
- Difundir la investigación y la innovación, así como fomentar la difusión del conocimiento.

7. Metas

- Ofrecer actividades que permitan a los miembros de la comunidad educativa actualizar sus conocimientos y habilidades, así como mostrar y compartir su experiencia.
- Promover la investigación y la innovación en el campo académico.



...//...



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/20/23-00 Acta 1174/11/09/2023
ANEXO 08

...//...

Pág. 4/4

- Difundir el conocimiento académico a un público más amplio, generando redes de contacto profesional.
- Brindar un espacio de colaboración y esparcimiento sano, en un ambiente académico.

8. Cronograma y presupuesto

8.1. Presupuesto

#	Ítem Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente Recursos			Total
				Institucional	Propio	Donaciones	
1	Inscripción	En concepto de materiales, refrigerio, otros	guaraníes		X		60.000 gs. por persona
2	Aulas equipadas	50	unidad	x			50
3	Equipos de audio	4	unidad	x			4
4	Impresiones varias: certificados, flyers	500	unidad	x			500

8.2. Cronograma

Tarea	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Actividad 1: Publicidad y difusión	x	x	
Actividad 2: Asignación de personal dedicado	x	x	x
Actividad 3: Selección de ponentes	x	x	x
Actividad 4: Elaboración de materiales	x	x	x
Actividad 5: Realización del evento			x
Actividad 6: Cierre y rendición			X

9. Recursos Humanos

Responsables	Cantidad de personas	Responsabilidad
Dirección de Comunicación	3	Gestión y acompañamiento
Docentes	1	Tutoría del Proyecto
Representantes Estudiantiles	3	Gestión y acompañamiento
Estudiantes Voluntarios	100	Organización y tareas asignadas

10. Anexos

1. Línea de acción a la que corresponde:

- Producción de materiales educativos, didácticos y difusión.
- Programa Educativo, social, cultural y recreativo.
- Espacio de intercambio de saberes.



(Handwritten mark)

(Handwritten mark)